



# GACETA OFICIAL

**DE LA REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Información en este número**

Gaceta Oficial No. 46 Extraordinaria de 29 de diciembre de 2016

CONSEJO DE ESTADO

Acuerdo (GOC-2016-1057-EX46)

# GACETA OFICIAL



## DE LA REPÚBLICA DE CUBA

### MINISTERIO DE JUSTICIA

---

EXTRAORDINARIA LA HABANA, JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2016 AÑO CXIV

---

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-3849, 7878-4435 y 7873-7962

---

Número 46

Página 601

---

### CONSEJO DE ESTADO

#### GOC-2016-1057-EX46

RAÚL CASTRO RUZ, Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba,  
HAGO SABER: Que el Consejo de Estado ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: La Ley No. 107, de primero de agosto de 2009, “De la Contraloría General de la República”, dispone en su artículo 6, apartado 1, que el Contralor General de la República presenta al Consejo de Estado, para su valoración y aprobación, el proyecto de directivas y objetivos de las acciones de control para la conformación del plan de las acciones de auditoría, supervisión y control a realizar por la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Auditoría.

POR TANTO: El Consejo de Estado, una vez evaluada la propuesta para el año 2017, presentada por la Contralora General de la República, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha adoptado el siguiente

#### ACUERDO

PRIMERO: Aprobar las Directivas y Objetivos de las Acciones de Control y Supervisión de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Auditoría para el año 2017.

SEGUNDO: Comuníquese a la Contralora General de la República, así como a cuantas personas naturales o jurídicas corresponda, y publíquese en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 7 días del mes de diciembre de 2016.

**Raúl Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado